

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1330-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 15/03/2018

Señor (es) : LABORATORIO CHILE S.A.

Dirección : AV.MARATON N 1315 ÑUÑO A

Rut : 77.596.940-7

Cargo Contable : 41049 DROGUERIA (41049)

Código Presupuestario : 5152204004

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 15/03/2018 -- Fecha de despacho : 19/03/2018

N° Pedido 309

N° Solicitud 28 - 41049

Datos Entrega: Atención Sr. LILIANA TORO OLGUIN

Teléfono: 227064308

Dirección de despacho : AVENIDA SALVADOR 1029

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
7.500	AMITRIPTILINA 25 MG COMP.	9,00	67.500
46.000	FLUOXETINA 20 MG COMP.	12,00	552.000
1.500	MODAFINILO 100 MG COMP.	230,00	345.000
12.000	ESCITALOPRAM 10 MG COMPRIMIDOS	70,00	840.000
Son: Son: DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS .-		NETO	1.804.500
Observación: MEDICAMENTOS		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	1.804.500
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	342.855
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	2.147.355



V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1